

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5960 ZARAGOZA

Edicto

Dña. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo mercantil n.º 1 de Zaragoza, hago saber:

Que en el sección I declaración concurso 0000027 /2012 seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr/a. María del Carmen Ibáñez Gómez, en nombre de Obras Civiles Codesport, S.A., se ha dictado auto de conclusión del concurso del deudor Obras civiles Codesport, S.A. cif A-50068782 por cumplimiento de convenio.

En Zaragoza, 23 de enero de 2017.- La letrada de la administración de justicia.

ID: A170004856-1